



Procedimiento interno para participar en la Convocatoria 775 de Colciencias (Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017)

Modificación del cronograma publicado el 26 de abril de 2017

El cronograma establecido para el proceso de solicitud y expedición del aval institucional para la participación en la Convocatoria 775 de Colciencias se modifica de la siguiente manera:

Procedimiento	Fecha límite	Responsable
Registro de la solicitud de aval en el Sistema Hermes*	20 de junio de 2017	Docente tutor(a) del (de la) joven investigador(a)
Aprobación de la Facultad o Instituto en el Sistema Hermes Certificación del aporte de la contrapartida del nivel Facultad/Instituto	23 de junio de 2017	Vicedecanatura de Investigación y Extensión de Facultad (o la dependencia que haga sus veces)
Aprobación de la Sede en el Sistema Hermes Certificación del aporte de la contrapartida del nivel Sede Emisión de aval Registro de la postulación en la aplicación Ins-tituLAC	30 de junio de 2017	Dirección o Coordinación de Investigación de Sede
Remisión a la Vicerrectoría de Investigación de los grupos de investigación y jóvenes investigadores postulados, y del compromiso de aporte de la contrapartida de los niveles sede y facultad	4 de julio de 2017	Dirección o Coordinación de Investigación de Sede

* Los estudiantes que deseen postularse a la convocatoria y que están próximos a obtener el título de pregrado tendrán plazo hasta el 27 de junio de 2017 para entregar a la Dirección o Coordinación de Investigación de Sede los certificados: (i) donde se indique que el (la) joven investigador(a) ha culminado materias y el único requisito pendiente para obtener su título es la ceremonia de grado, y (ii) donde conste un promedio acumulado en el pregrado de mínimo 3,8.

Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios
Vicerrectoría de Investigación
30 de mayo de 2017